

 Alcaldía de Iquira Oficina de Contratación	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0		Código: CP-FO-023
	PROCESO: GESTIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA		Fecha: 23/08/2025
	ADENDA		Versión: 0
			Página 1 de 2

ADENDA No. 1 PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° AI_IPMC_No.022-2026

OBJETO: COMPRAVENTA DE FERTILIZANTES PARA EL APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ DEL MUNICIPIO DE IQUIRA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

Conforme a las observaciones recibidas y atendiendo que su resolución fue requerida para ajustar requisitos que ayuden a garantizar la selección objetiva del contrato, se procederá a suscribir la respectiva adenda a fin de aclarar los la especificación técnica del ítem a suministrar y exigido en la referida invitación pública, quedando de la siguiente manera:

“(…)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para establecer el presupuesto oficial del proceso de contratación, la Administración Municipal, realizo el respectivo estudio de mercado, teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas de TRES (3) empresas requeridas que ofrecen esta clase de bienes y que tuvieron en cuenta los gastos de suscripción, legalización, impuestos, transporte y garantías conforme se les solicitó.

Para la Adquisición de material eléctrico, la Alcaldía de Íquira tuvo en cuenta el precio unitario más bajo del ítem el cual fue cotizado de manera independiente de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COT COOPKAHAWA	COT INSERAGRO	COT CONSTRURIEGO
1	FERTILIZANTE FISICO 25-4-24	BULTO 50 KG	1	\$215.000	\$212.000	\$218.000

Las cotizaciones mencionadas anteriormente, hacen parte integral del presente estudio previo.

Dentro del valor se tienen incluidos todos los costos directos e indirectos, impositivos o tributarios que afectan suministro a contratar, el cual será ejecutado como monto o presupuesto de acuerdo con los bienes requeridos por la Entidad.

En todo caso, el valor total de la contratación será por el monto del presupuesto más bajo al presente proceso de selección, valor sobre el cual deberá realizar el pago de las estampillas y demás impuestos vigentes, de la siguiente manera:

 Alcaldía de ÍQUIRA	Oficina de Contratación	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ÍQUIRA - HUILA NIT 891.180.131-0	Código: CP-FO-023
			Fecha: 23/08/2025
		PROCESO: GESTIÓN CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 0
		ADENDA	Página 2 de 2

DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
FERTILIZANTE FISICO 25-4-24	BULTO 50 KG	225	\$212.000	\$47.700.000

Así las cosas, el presupuesto oficial total se estima en la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$47.700.000) M/CTE, EL CUAL INCLUYE IVA Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS INCLUIDOS. Los recursos para financiar el valor del contrato serán sufragados por el Municipio de Íquira, con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal del año 2026, el cual cuenta con los recursos para atender y sufragar esta compraventa.

”

De igual forma se ajustará el cronograma del proceso a fin de garantizar los términos determinados para cada una de las etapas del proceso de selección. Sin otro particular, el resto de las condiciones del proceso contractual quedan incólumes.

Dada, siendo el primer (01) día del mes de octubre de 2026.

FIRMADO ELECTRÓNICO SECOP II
RUBEN DARIO CASTRO ANDRADE
 ALCALDE MUNICIPAL

Revisó Contenido Jurídico:
 CARLOS ANDRÉS RIVAS BERNAL
 Asesor Jurídico Externo

Aprobación electrónica: La plataforma SECOP II para los Procesos de Contratación del Municipio, maneja la aprobación electrónica. SECOP II como archivo electrónico se sustenta en las normas que rigen el comercio electrónico, de esta manera dentro de la plataforma quien se inscribe obtiene la aprobación electrónica con su usuario y contraseña, la cual es personal e intransferible, y obliga por medio de esta aprobación a quien suscriba los documentos, o a la persona a la que representa. La aprobación electrónica que manejan los usuarios de SECOP II cumple con los requisitos de confiabilidad exigidos por la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.